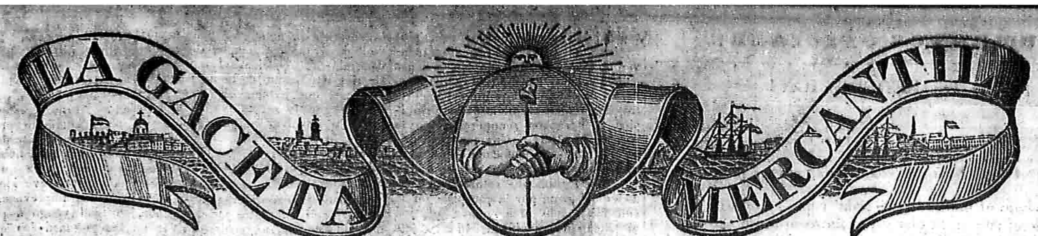


# DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 1º de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 27 DE AGOSTO DE 1835. [NO. 3673

LA GACETA MERCANTIL.
Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO.....
Subscripcion por mes..........7 Pesos
Números sueltos...............3 Reales.
Se vende en la misma Imprenta.

FOR
## VanDieman's Land.

The very fast sailing, well known, coppered, A. I. Buenos Ayrean Barque
*ESPERANZA,*
Burthen about 240 Tons,

*Has comfortable accommodations for cabin & steerage passengers, and will admit freight and passengers until 15th day of August next, and no longer, on the following terms.*

*Passage in the cabin, $750, ditto in the steerage $600, currency, to be paid here at time of engaging passage.*

The vessel finding the passengers with water, bread, beef and fuel, and a Cook to cook their meals.—Freight on extra luggage, Five Spanish-milled dollars per Ton of forty cubic feet, payable at port of discharge.

*Those persons desirous of going to the abovementioned Colony, will please apply for particulars to*
HORNE & ALSOGARAY,
*Licensed ship Brokers,*
*July 28* No. 102 calle de la Piedad.

PARA
## Havre de Gracia.

LA barca francesa JOVEN GABRIELA, su capitan Dumas, saldrá para dicho destino del 20 al 25 del corriente sin falta. Tiene ya todo su cargamento y solo admite pasageros que serán cómodamente alojados; teniendo dicho barco una vasta y elegante cámara. Ocúrrase á casa de los consignatarios
GUERIN, SERIS y Ca.
a11 No. 109 calle de Potosí.

## For New-York.

The very superior first-class, coppered and copper fastened, fast-sailing, Baltimore built brig BALTIMORE, 263 tons register.
*C. G. SNOW. Master.*

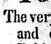

*Has already engaged two thirds of her cargo, and a part of which is now on board, and she will have immediate despatch.*

*For freight of the remainder of cargo or passage, having first rate accommodations, apply to the consignees, Messrs. DAVISON, MILNER & Co. No. 33, Calle de la Recouquista, or to*
*HORNE & ALSOGARAY,*
*Licensed ship Brokers*
j13 tfc No. 102 calle de la Piedad.

FOR
## LIVERPOOL
DIRECT.

*The well known A I Brig SARAH BIRKETT, Andrew Cook, master. Has two thirds of her Cargo engaged and going on board, and will be despatched shortly.*

*For freight or passage, apply to the Master at Zwingen's Hotel, or to the consignees*
PARLANE, MACALISTER & Co.
a12 *62 calle de la Plata.*

## For passengers
ONLY.

*The well known, fast sailing Hamburg Brig AMPHITRITE, captain Wm. Gerritz, will sail for Cowes at the beginning of September and has very superior accommodations for a few Passengers. For further particulars apply to* S. LEZICA Y HERMANOS. a22 6c

## Para Hamburgo

EL bergantin goleta DANES MARIA, su capitan Lorentz Johann Felix, buque de poco porte, pero de primera clase, doblado en cobre y muy velero, saldrá para el indicado destino á principios del mes de Setiembre y puede admitir á flete como 3000 cueros ó el equivalente lugar en otros efectos ajustándose á tiempo con sus consignatarios
ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,
Belgrano No. 66.
ó con HORNE Y ALSOGARAY,
*Corredores maritimos de No.*
a8 102 calle de la Piedad.

## CARTA ESFERICA DEL RIO DE LA PLATA

LEVANTADA por D. Andres Oyarvide y corregido todo el interior del rio, desde el meridiano de Montevideo en los años 1823, 24 y 25 por D. Benito Aizpurua, piloto de altura y práctico de dicho Rio. En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60, cerca del Correo viejo. a26 tfs

FOR
## NEW-YORK & BOSTON.

*The superior, coppered and copper fastened Barque BARING BROTHERS, Capt. W. C. Hinckleys will commence loading for the above Port, shortly and be despatched without delay.*

*For freight, or passage apply to the consignees.*
*ZIMMERMAN, FRAZIER & Co.*
*No. 66, Belgrano,*
or to HORNE & ALSOGARAY,
*Licensed ship Brokers,*
j17 tfc No. 102 calle de la Piedad.

## *PARA VALPARAISO*
## *Con privilegio de tocar en el puerto de Montevideo si fuere necesario.*

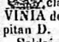

LA muy velera [A. I.] forrada y clavada en cobre barca inglesa LAVINIA del porte de 249 toneladas, su capitan D. Ricardo Brown.

Saldrá para dicho destino con la brevedad posible y admitirá flete y pasageros a precios muy moderados—Es de advertir que dicho buque tiene dos cámaras espaciosisimas y presenta las mejores comodidades posibles para pasageros, y que su capitan es práctico en aquellos mares.

Los que se interesen en cargar ó tomar pasage podrán ocurrir á tratar con los consignatarios
RENNIE, MACFARLANE Y CA.
No. 36 calle de Potosí ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
*Corredores maritimos.*
a13 tfc 102 Calle de la Piedad.

## *PARA RIO JANEIRO*
## *Con privilegio de hacer escala en Montevideo.*

EL superior y muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre (A. I.) Goleta Nacional NINFA de porte de 132 toneladas, su capitan Eduardo Gahan, saldrá para dicho destino el 1.° de Setiembre ó antes (si el tiempo lo permite) en caso de ofrecerse suficiente carga ó pasageros. Sus comodidades para pasageros son *iguales* á las del paquete ingles y el *precio mas moderado.* Ocúrrase á sus consignatarios
DOWDALL Y LEWIS
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No,
tfc *No. 102, calle de la Piedad.*

FOR
## Rio de Janeiro.
*With priviledge of calling at Montevideo if required.*

The very superior, fast-sailing, new A. I. coppered and copper-fastened Argentine Schooner NINFA, of 132 Tons Register, Edward Gahan, Master.

*Will leave for the above port, on or before the 1st day of September next, (weather permitting) should cargo or passengers offer to make it an object.—The accommodations for passengers are equal to those of the British Packets. Terms moderate.*

Apply to the consignees Messrs. DOWDALL and LEWIS.
or to HORNE & ALSOGARAY,
*Licensed Ship Brokers.*
tfc No. 102 calle de la Piedda.

## ALERTA.

SALE la balandra CARMEN para el destino del Arroyo de la China, Sandú y Concordia, de porte de 25 toneladas: aguarda carga y pasageros. Los que quieran tratar ocurrirán calle de la Reconquista No. 332, ó á la Fonda de la Boca del Riachuelo donde encontrarán con quien tratar. a24 4n

## For Liverpool
DIRECT.

The very superior fast-sailing, A. 1. Liverpool built Barque ISABELLA, 221 Tons, per Register, David Smith, Master.
Is now on her first voyage and is intended for a Regular Trader.

*Has more than one half of her cargo already engaged and will have immediate despatch.*

*For freight or passage, (having most spacious & comfortable accommodations) apply to the consignees Messrs.* RENNIE, MACFARLANE & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
tfc No. 102 calle de la Piedad.

## Moldes paravelas,
LABRADOS NUEVOS.

HAY en venta como QUINIENTOS. Calle de Cangallo No. 25. tfs

## Esponjas muy finas

SE venden en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

## El Catalogo

GENERAL de los libros españoles, franceses y latinos que se hallan en la Libreria Argentina, acaba de imprimirse y se repartira gratis desde hoy á las personas que gusten ocurrir por él á dicha Librería, calle de la Reconquista No. 72.

## Patent Balance.

ON SALE, *Dearbourn's superior Patent Balances, either for a Barraca or for weighing heavy goods to the amount of 3,000 lbs.*

*Apply at No 33, Calle de Cangallo, to MANNING, DORR & Co.*
*a 8 tfs*

## Una caja de pintura FINA

PARA pintar al oleo con todos los útiles necesarios, se vende en la Libreria Argentina; y por ser la última se dará muy barata. Calle de la Reconquista No. 72.

## Barajas Francesás.

MUY finas, por docenas y por juego, se venden en la Libreria de la Independencia calle del perú No. 60. tfs.

## PERGAMINO FUERTE.

PROPIO para cajas de tambores, y fino como para autos y diplomas, hay en la Libreria de la Independencia, calle del Perú núm. 60.

## ORTOGRAFIA

DE la lengua española por la Academia con muestras de letra bastardilla española. Se encuentran en la Libreria Nueva calle de Cangallo No. 82.

## Libreria Nueva
Calle de Cangallo No. 82.

EN dicha Libreria se encuentran á precios muy bajos los artículos siguientes: dedales de plata, lapiceros de idem, libros y cuadernos en blanco, reglados y sin reglar, peines batidores superfinos, tinteros de composicion, y otros muchos artículos que se darán á precios moderados.

## AVISO.

LOS SS. que se han interesado en tomar para su uso algunos cortes de los paños de la lana de Buenos Aires que estan á la vista en la casa de Martillo de J. Perez y Ca. calle de la Catedral No. 72 pueden ocurrir cuando gusten desde esta fecha. Agosto 10 de 1835. a12 tfs

## CAL DE LA BAJADA.

ACABA de llegar una corta partida de superior calidad, y se vende á entregar abordo ó en tierra al gusto del comprador, bien sea por toda ó por cantidades pequeñas. Veanse con Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. tfs

## SE DESEA CONCHAVAR

UN sirviente para todo trabajo en el interior de una casa de familia numerosa, advirtiendo que es escusado el que ocurra sino puede producir las mejores recomendaciones. Ocúrrase calle de Belgrano No. 66. tfs

LONDON BROWN STOUT
AND SUPERIOR
*TUCUMAN CHEESE.*

ON SALE, *at Jose Perez & Co., No. 72, Calle de la Catedral.—Porter in Casks of 4 dozen each, and Cheese. either in packages of 4 each, or purchasers may be accommodated with a single cheese.* 15s

## Baratillo de tijeras

A un real, 1½, 2, 3 y 4 reales el par. Por docena se darán todavia mas acomodadas. En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

## AVISO.

AGUJAS de marear en cajitas cuadradas, termómetros de varios tamaños; y un buen pentagrafo, se venden en la Libreria Nueva, calle de Cangallo No. 82.

## AVISO.

EJERCICIOS Cotidianos, Catecismos de Fleury, Catones, Cartillas, tablas, falsas y Horacios en Español con el texto al frente; se venden á precios moderados en la Libreria Nueva, calle de Cangallo No. 82.

## Coñac.

DOS medias pipas superior y legítimo; se venden calle de Cangallo No. 25. tfs

## CONCHABADA.

SE necesita una muger de edad como para dos personas, para el servicio de adentro. y que sepa planchar. Ocurra á la calle de la Piedad No 61½. a26 tfc

## ULTIMAS CARTAS DE JACOBO DORTIS

TRADUCIDAS por el finado porteño D. José Antonio Miralla. Se venden mas barato que en cualquiera otra parte en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 160, cerca del correo viejo

## Se necesita

Una conchavada para cargar un niño. En la calle de la Reconquista, Libreria No. 72.

## AVISO.

EN el remate de los SS. J. J. Arriola y Ca. [Perú 21] hay en venta á precios moderados:—

Una fábrica completa para hacer velas de molde y de baño, con los tachos, moldes, bancos, ruedas, tinas &a. y todos los útiles que se requieren para dicha fabricacion.

Una prensa de fierro para fabricar fideos con su campana, batail y moldes todo de metal. La fortaleza y buena construccion de la rosca hacen que dicha prensa pueda igualmente servir para prensar sebos ó cualquiera otro objeto.

Tegidos metalicos para cedazos para cernir harina. a13 tfs

## Ginebra de Holanda.

HAY de venta en pipas de superior calidad en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72. tfs

## Se vende

UNA quinta muy productiva en las cercanias de la ciudad en el camino que va para Barracas: tiene una grande y hermosa casa de azotea, casi nueva y con todas las comodidades que pueda desear una numerosa familia. La quinta es sin duda ninguna una de las mas hermosas que hay en el pais; su situacion dominante y su mucha proximidad al pueblo afrece muchas conveniencias. Se venderá por mucho menos de su valor real, y para tratar véase con Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. a1 tfs

## AVISO.

ALMENDRAS con cascara de buena calidad y á precio equitativo se vende en la calle de Cangallo No. 96. j6 tfs

## Hay de venta

EN el martillo de José Perez y Ca. calle de la Catedral No. 72 los artículos siguientes—
Jabon en cajoncitos superior
Té bohia y souchong
Vino de Xerez embotellado
Id. blanco superior en barriles
Id. de Oporto riquísimo
Cerveza colorada excelente
Azucar de pilon refinada
Coñac legitimo en medias pipas. tfs

## BOLSAS VACIAS NUEVAS

DE buen género y bien cocidas, propias para ensacar trigo ú otra clase de granos; las hay de venta ocurriendo al almacen No. 77 calle de la Piedad. tfs

## CONCHAVADA.

SE necesita una para mucama. Calle de la Reconquista, Libreria No. 72.

## A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

## NOTICE.

THE *Paris Journal,* LE TEMPS, *of the 30th and 31st of May. are requested to be returned to No. 59 Calle del 25 de Mayo.* 3*

## Retratos Políticos
DE LA
REVOLUCION DE ESPAÑA
POR
D. CARLOS LE BRUN.

ESTA obra sumamente curiosa contiene la biografia de los principales personages que han figurado y figuran hoy en la Península.

"La mejor historia de la Revolucion de "España (dice el Autor) es la que resulta "de estos retratos que la encierran toda en "sus partes mas principales, y contienen "ademas la vida y carácter de todos los "que la hicieron y propagaron, con las "causas de su malogro y destruccion; parte la mas principal de todas las historias, "y que se echa hasta ahora de menos en "las mas, por no decir en totalidad de ellas. "Quien lea nuestros Retratos ve engendrar, nacer, crecer y morir la revolucion, "y las manos que le han dado la vida y la "muerte."

Se hallará en la Libreria Argentina calle de la Reconquista No. 72.

## Libros muy buenos

PARA poner en las manos de los niños que se egercitan en la lectura—
Las Fábulas morales de Samaniego á 20 reales el egemplar.
El catecismo histórico ó compendio de la Historia Sagrada y de la Doctrina cristiana, por Fleuri, con láminas á 2 pesos.
Calle de la Reconquista No. 72.

## Doctrina Cristiana EN VERSO.

SACADA del Catecismo y aprobada por el Ilustrisimo Sr. Dr. D. MARIANO MEDRANO y CABRERA, Obispo de Buenos Aires: cuyo señor concede cuarenta dias de Indulgencias, á los maestros de primeras letras que la enseñen á sus alumnos: lo mismo á los niños que quieran aprenderla como á los padres de familia que llevados del verdadero celo de buenos cristianos, constituyan á sus hijos al cumplimiento de tan religioso deber.

Se halla de venta en la Imprenta de la Libertad, calle de Corrientes No. 59, en la Librería del Sr. Marchi, calle de la Florida No. 62, y en la Argentina calle de la Reconquista núm. 72. Su precio un peso.

## Libreria nueva
Calle de Cangallo No. 82.
LIBROS QUE SE ENCUENTRAN EN DICHA LIBRERIA.

Alvarez, Instituciones de derecho real de España 1 vol.
Castro, Prontuario de práctica forense 1
Van Espen, Jus ecclesiasticum universum 3 folio
Antunez, de donationibus regiis 2
Tonduti, tractatus de pensionibus ecclesiásticis 1
Reiffenstuel, Jus canonicum universum, 5
Idem de regulis juris 1
Ripoll, variæ juris resolutiones 1
Zachiæ, Quæstiones medico-legales 3
Julii, Caponi opera omnia 7
Cortiada, Decissiones cancellariæ senatus Cataloniæ 1
Carrasco, Opera omnia
Araujo, varia et selectæ decissiones morales 1
Peralta, De legatis 1
Caputo, De regemine reipublicæ 1
Rigantii, Comentaria in regulas, constitutiones et ordinationes cancellariæ apostolicæ 4
Gassendi, Opera omnia 6
Benedicto XIV, De beatificatione et canonizatione 2
Idem de sinodo diœcesana 2
Idem cartas pastorales
Palafox, sus obras
Barbadius, Verdadero método de estudiar 4.

## LIBRERIA NUEVA.
Calle de Cangallo No. 82.
OBRAS EN FRANCES QUE SE ENCUENTRAN EN DICHA LIBRERIA.

Marshall, vie de Washington 5 vol.
Philidor, Jeu des Echecs 1
Robert, La bonne cuisiniere bourgeoise 1
Rengger et Longchamp, revolution du Paraguay 1
Florian, Œuvres 7
Richardson, Clarisse Harlowe 14
Lesage, histoire de Gil Blas 4
Bentham, tactique des Assembleés 2
" Traité de legislation civil et penal 2
" Teorie des peines 2
Scarron, le roman comique 3
Saint-Pierre, etudes de la nature 5
Beauchamp, histoire du Bresil 3
Rossier, cours d'agriculture 6
Ricardo, economie politique 2
Ganilh, id. id. 2
Malthus, id. id. 2
Labarpe, cours de literature 12
Don Quijote 8
Itineraire des bords du Rhin 1
Manuel des dames 1
Manuel Epistolaire 1
Moreau, poisie de Fenelon 1
Les liaisons dangereuses 4
Les soirées de la chaumiere 8
Collection des constitutiones des peuples de l'Europe et de l'Amerique 6
Les cinq codes 1
Les eaux de San Roman 4
Dictionaire alleman français 2
Boyer, dictionaire anglais français 2
Constancio, dictionaire français portugais 2
Wailli, vocabulaire française 1
Catineau, Dictionaire français 1
Vosgien, idem geografique 1
Gradus ad Parnasum 1.

## GRAN BARATILLO

DE tabaco y cigarros correntinos de superior calidad, por mayor y menor. Se abrirá mañana 28 del que rige en la calle de la Piedad No. 150. a26 3p

## Ejercicio Cotidiano.

CON varias devociones útiles al cristiano: oraciones para antes y despues de la confesion y comunion; y otras para la Santa Misa Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

## Rapé princesa superior

Polvillo sevillano primera calidad
Rapé frances
Dicho de macubá.

Se vende por mayor y menor en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. tfs

# DOCUMENTOS OFICIALES.

## ¡VIVA LA FEDERACION!

*Buenos Aires, Agosto 24 de 1835.*—
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia
y 6 de la Confederacion Argentina.—

### ☞*Aviso Oficial de los Ministerios.*☜

**Se previene al público que toda representacion ó nota oficial sea de la clase que fuere, que no esté escrita segun los formularios mandados observar por los decretos de 3 de Noviembre de 1832 y 22 de Mayo último, serán devueltos á los interesados para que se rehagan con arreglo á dichos formularios.**

—

¡VIVA LA FEDERACION!

MINISTERIO DE HACIENDA.

*Buenos Ayres, Agosto 25 de 1835.*—
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia
y 6 de la Confederacion Argentina.—

El Gobierno ha acordado y decreta:

Artículo único.—Queda restablecido en todo su vigor y fuerza el artículo cuarenta y cuatro del Reglamento del Resguardo, cuyo tenor es el siguiente:

"El Capitan será tambien instruido de la facultad que tiene [para salvar sin reato alguna involuntaria equivocacion] de adicionar su manifiesto en el término de veinte y cuatro horas útiles, contadas desde aquella en que lo entrega á bordo; tan solo por objetos, cuyo valor reunido no pase de cuatrocientos pesos metálicos."

De consiguiente se deroga el decreto de treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos treinta y tres.

Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

MINISTERIO DE HACIENDA.

*Buenos Ayres, Agosto 26 de 1835.*—
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia
y 6 de la Confederacion Argentina.—

Habiendo entendido el Gobierno, que despues de permitida la esportacion del oro y la plata se conservan aun las trabas que se imponian en algunos casos especiales, en que se concedia la estraccion, ha acordado: que dichos metales á su salida y en el pago de derechos sigan las reglas establecidas para los demas efectos de comercio.

ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.

# EXTERIOR.

## NUEVA GRANADA.

—

### MENSAGE

*Del Presidente de la República de la Nueva Granada, al Congreso de 1835.*

CIUDADANOS DEL SENADO Y CAMARA DE REPRESENTANTES.

—

[*Continuacion.*]

Los pueblos insurrectos y la autoridad establecida por ellos solicitaron eficazmente el auxilio de Nueva Granada para afianzar sus actos: pero el Poder Ejecutivo ha observado una conducta estrictamente neutral, previniendo á todos sus agentes, que ni tomasen, ni permitiesen tomar la menor intervencion á persona alguna en la contienda civil de aquel estado. Ciertamente no podia ocultarse al Poder Ejecutivo ni creo se le oculte al Congreso, que un cámbio en el Ecuador destruyendo el órden criado por la insurreccion general de los pueblos, ni podia ofrecer suficientes garantias á la integridad de la Nueva Granada, una vez que la autoridad que debia resultar del cámbio político era la misma que habia diferido por tanto tiempo ratificacion de un tratado de paz; pero pesó mas en el ánimo del gobierno el peligro de una intervencion armada, para la cual tampoco estaba autorizado por ley ni tratado alguno. Creyendo que la mediacion amistosa de la Nueva Granada pudiera contribuir á allanar las dificultades que impedian un avenimiento entre los beligerantes, la ofrecí con sinceridad, y espidiendo inmediatamente las órdenes conducentes á efectuarla del modo mas imparcial; pero la autoridad de Guayaquil rehusó aceptarla fundándose en hechos del todo tergiversados. La guerra fué por tanto inevitable, y la suerte favoreció en la jornada de Santa Rosa al partido que combatió contra el régimen producido por la insurreccion.

Este nuevo acontecimiento coloca al gobierno en una posicion delicada, sin hacer mérito alguno del acto de incorporacion de aquellos departamentos á la Nueva Granada decretada por la convencion de 20 de Enero, el cual como debido á la influencia de la victoria del partido contrario, cree el Poder Ejecutivo que no debe tomarse en consideracion. En concepto del gobierno la prolongacion del estado equívoco en que puede quedar el tratado de Pasto por culpa de la autoridad predominante hoy en el Ecuador afecta sériamente á la seguridad de la Nueva Granada, y semejante situacion nos obliga como en un verdadero estado permanente de guerra á mantener en la frontera una fuerza considerable á discrecion del que gobierne el Ecuador. La naturaleza de perpetuidad de un tratado de paz, al cual no perjudican los cambios políticos, que sobrevienen en alguna de las partes obligadas, no permite mas partido que el de cumplirlo fielmente para que surta todos los bienes de la paz, ó someterse á las funestas consecuencias de la guerra.

La sangre y el tesoro de los granadinos deben emplearse en asegurar y conservar su territorio, defender sus leyes, y afianzar el órden y la paz pública; donde quiera que estos objetos sagrados los reclamen como único recurso, allí debe la ley mandarles satisfacer esta deuda. Solo el cumplimiento leal, pleno y perpetuo del tratado de Pasto puede cambiar nuestra posicion política: el gobierno del Ecuador, que rehusare ó difiriere hacerlo, se somete voluntariamente á las consecuencias de esta falta de fé política. El Poder Ejecutivo juzga propio del honor nacional y de los principios sobre que se ha fundado la República, hacer una declaratoria solemne de que si nos viéremos obligados á apelar al recurso de las armas para asegurar nuestros límites, y ellas ocuparen el territorio del Ecuador, se dejará á aquellos pueblos en completa libertad, para que se organizen segun sus deseos, y como si jamas hubiera tenido lugar el acto de incorporacion ya mencionado. La Nueva Granada ha declarado por medio de su convencion que jamas ensanchará sus límites por otros medios, que por los legales y reconocidos universalmente por las naciones cultas. En defender y asegurar la pacífica posesion de las Provincias de la Buenaventura y Pasto, no hacemos otra cosa que cumplir la ley fundamental de la República.

El órden público ha sido un objeto de muy preferente atencion para el gobierno. La seguridad del estado, las mejoras intelectuales, morales y política, las garantias individuales, las empresas de la industria, los establecimientos útiles y benéficos, el honor y crédito de la Nueva Granada, todo depende del órden que resulta de la fiel observancia de las leyes. Despues del esplendido triunfo de los principios legales, el país se resiente todavia de la violencia de las pasiones políticas, sin que sea posible el calmarlas de repente, ni permitido el hacerlo transigiendo en perjuicio de los principios y derechos recuperados en la reaccion de 1831. Una tentativa criminal, felizmente sofocada en Octubre último con la muerte de su caudillo, (que legalmente estaba condenado á dicha pena por la conspiracion de Julio) ha dado una nueva ocasion al pueblo de manifestar su constante adhesion al sistema establecido, y al ejército y guardia nacional, de acreditar su fidelidad á las leyes y al gobierno. La marcha regular que ha seguido la administracion pública en todas las provincias sin que haya sido menester desplegar la fuerza armada, me persuaden de q' el órden y tranquilidad de que se disfruta en la República, lejos de ser efecto del terror, ó del abatimiento, es el resultado de una adhesion sincera al sistema establecido, y del convencimiento de que se cumple la voluntad nacional escrita en nuestras leyes.

Por constantes y audaces que han sido los esfuerzos de la minoria disidente en turbar la paz interior, ya valiéndose de la imprenta para provocar á la rebelion con artificiosas falsedades, hasta invocar lo mas sagrado que venera nuestro corazon, y ya llevando la seduccion á los hombres sencillos, y hasta los cuerpos militares, el pueblo granadino le ha presentado en su patriotismo y buen sentido, un obstáculo insuperable á sus depravados designios, oponiéndole el gobierno por su parte una conducta justa y enérgica, fundada siempre en las leyes y el interes de la mayoria. Un sistema semejante seguido con imparcialidad y auxiliado por algunos actos legislativos, contribuirá á afianzar el órden interior, á alejar la desconfianza que inspira la esperiencia de las convulsiones pasadas, y á abrir la puerta á una reconciliacion sincera con los principios proclamados por la Nueva Granada.

(*Continuará.*)

# VARIEDADES.

GUSTOS DE DIFERENTES NACIONES POR VARIOS MANJARES.

Las naciones de Europa suelen reirse unas de otra al oir los platos favoritos y los mas frecuentemente usados en cada una; y lo mas curioso es, que muchas veces ignoran de qué se componen, ni como se aderezan. Los españoles no pueden pasar sin su olla comun ó podrida. Los italianos no creen servida su mesa si no hay en el centro un gran plato de macarrones. Los ingleses piensan que no se santifica un dia de fiesta, y que no puede haber regocijo en las Pascuas, sin un *plum pudding*. Los escoseses, y particularmente los de las montañas, viven esclusivamente con harina de avena; mientras que los irlandeses se consideran felices mientras no les faltan las papas y la leche. Los franceses no pueden dispensarse de su caldo de agua, pues no es otra cosa su sopa, algun fricasee, y por colmo de lujo un plato de ranas. El gusto de los alemanes es que haya cuatro dedos de grasa sobre las coles que comen. Los rusos, particularmente las tropas, los caminantes y el pueblo bajo, viven contentos con su pan de centeno y aceite de ballena. Los noruegos hacen su pan con cortezas de árboles, y lo suavizan con la grasa de venados para que conserve alguna humedad; y algunos añaden un puñado de aserrin para que el pan salga mas rico. Todos se rien unos de otros al oir sus alimentos respectivos y ordinarios, aunque muchos de estos sean tan desconocidos á otras naciones como la carne con cuero y la mazamorra de los americanos á los europeos. Tan ignorantes están los españoles del modo de hacer un *pudding* ingles, como están los rusos de hacer una olla española: la mejor prueba de esto será la anecdota siguiente.

Un caballero español fué á San Petersburgo á fin del siglo pasado, y en virtud de sus cartas de recomendacion fué introducido á las principales familias. Un magnate ruso le convidó á comer para un cierto dia, y para mayor obsequio quiso sorprenderle sirviéndole con una olla podrida en la mesa. Para saber como se habia de hervir la olla mandó consultar al cocinero del embajador frances, el cual respondió lacónicamente, que todo el secreto consistia en hervir juntamente carnes y todas las cosas que los españoles gustaban mas. Con esta informacion mandó hervir varios géneros de carne con las verduras de la estacion en una marmita grande; entretanto se le ocurrio que las pasas de Málaga, siendo tan excelentes no podian dejar de gustar á un Español, y luego puso en la olla dos libras. Ansioso por el buen suceso de su olla continuó pensando, hasta que por fortuna, á su parecer, se acordó que el chocolate es lo mas estimado en España, y en seguida puso dos libras en la olla. Facil será imaginar la sorpresa del huesped Español cuando le pusieron delante aquella olla verdaderamente podrida. Los Ingleses se rien igualmente de la anecdota del Frances, que habiendo hecho un *pudding*, segun la receta que halló en un libro, lo envolvió en un paño, y sin atarlo lo puso á hervir en la caldera, resultando al fin un agua de pudding, solo buena para levantar el estómago al mas fuerte.

Es necesario considerar que el modo de vivir en diferentes paises depende, no solo de la abundancia ó privacion de otros alimentos, mas tambien del clima y de los hábitos de la vida. La abundancia de gordura animal fuerte y excitante, que es necesaria para mantener la complexion de los Rusos, Suecos, y otras naciones del Norte de Europa, en terrenos frios y humedos, seria casi un veneno para los habitantes de paises cálidos y secos como el Sur de España y de Italia; mientras que la calabaza, zapallo, y aun verdolagas hervidas, adaptadas al clima de Andalucia, arruinarian el estómago de un Tártaro ó Cosaco. Lo mismo se puede decir en cuanto al ejercicio de la vida: un paisano Español, Italiano ó del Sur de la Francia, con poco ejercicio y este solo de manos, se ahitaria si comiera tanto asado como un gaucho que está casi siempre corriendo á caballo, mientras que si este no comiera mas de un gaspacho ó un racimo de uvas, á un cuarto de hora de trote no podria sufrir los pasmos en su vientre. Bajo el ardiente clima del Indostan, los Indios viven con solo dos comidas moderadas de arroz, ó media docena de plátanos, no solo por pobreza, pues los Bramines, la clase mas principal entre ellos, no prueban mas carne que un polluelo ó un pez de agua dulce, y aun esto rara vez. Los Indios Peruanos, particularmente antes de la conquista, con una vida quieta é inactiva en cuerpo y mente, tenian suficiente alimento con un puñadito de maiz tostado; y aun los que hacen ahora mucho ejercicio se mantienen con algunas hojas de coca, como los Indostanes con las hojas de betél, que es la misma planta. Que el alimento es ó debe ser adaptado al clima, los Holandeses é Ingleses por una parte, y los Españoles y Portugueses por otra, son egemplos muy notables; aquellos, continuando en su obstinacion de vivir en Batavia, Jamáica y otros parajes tropicales con el exceso de carnes y bebidas fermentadas, han hecho estender prodigiosamente los recintos de sus cimenterios, mientras que los Peninsulares con su abstinencia y sobriedad se libran de muchas enfermedades en Filipinas y Goa, en el Brasil, Cuba, &c.

La costumbre ó necesidad reconcilia tambien á algunas naciones con alimentos los mas repugnantes para otras. Los isleños del mar Pacífico, no tienen cuadrúpedos grandes, crian y engordan perros, como nosotros hacemos con los carneros ó gallinas; y los mas pobres andan en busca de ratas como nosotros en caza de perdices. Los Tartaros y los Indios Pampas, aunque tienen vacas no comen mas que carne de caballo. Los aborígenes de Nueva Holanda se mantienen con gusanos; otras tribus con culebras, y aun hay Indios á las orillas interiores del Orinoco que cuando no tienen otro alimento, comen una especie de tierra untosa que les mantiene sin hacerles daño; sin hablar de los apetitos desordenados, como la *pica*, en algunos aun de los paises mas civilizados. Pero la practica mas horrible fué la de aquellas naciones, en las que los hombres se comian unos á otros, donde los prisioneros de guerra eran cebados para los banquetes de los vencedores. Gracias á los Europeos, los que si en la ambicion de sus conquistas han hecho algunos bienes, el mas humano ha sido el barrer la tierra de tales canibales.

—

ASTUCIA.

—

Durante una convulsion popular fué saqueda la casa de un rico comerciante en Persia. Un Arabe que habia entrado con los demas al pillage, se encontró un talego de oro, y temiendo que el populacho se lo quitase, y probablemente la vida tambien, entró en la cocina, puso el oro en una olla de servicio, lo cubrió con verduras, y se salió llevandola sobre la cabeza. Todos se reian de verle llevar una olla, habiendo en la casa tantas alhajas preciosas, y le trataban de tonto; pero el astuto Arabe continuaba su camino diciendo: "Yo no quiero llevar á mi casa sino lo que es mas provechoso á mi familia," y ciertamente no mentia.

—

Tenia un ciego 500 pesos que no necesitaba emplear, y para guardarlo con seguridad hizo en una noche un hoyo en un rincon de su jardin, puso alli su dinero entre unos ladrillos, y le cubrió todo con tierra, pero la casualidad hizo que un vecino lo viese, y se lo llevó poco despues. Pasadas tres ó cuatro noches, fué el ciego á tentar su tesoro, que para el era su vida, y por poco se cae muerto al sentir que le habian robado su corazon. Desesperarse y dar gritos era inutil, por lo que recurrió á la astucia. El conocia al vecino que le habia robado y le sospechaba, pero no podia acusarle por falta de evidencia. Al dia siguiente fué á visitarle con el siguiente pretesto. "Amigo," le dijo con un aire de confianza y risueño como si nada hubiera sucedido, "yo tengo mil pesos que intento guardar para estar prevenido contra alguna adversidad imprevista, y para mayor seguridad vengo á pedirle su consejo. Tengo guardados quinientos en un lugar donde estoi seguro que nadie los podrá encontrar; yo quiero ahora guardar los otros quinientos, pero estoy dudoso en que será mejor; ó ponerlos con los otros, ó en otro lugar apartado; porque este último caso me espongo á dos peligros, y en aquel, corro el riesgo de perderlo todo de una vez." El ladron finjió que meditaba profundamente para dar su parecer, hasta que al fin respondió: "Lo mas acertado me parece será poner esos quinientos pesos con los primeros" El ciego convino en hacer asi y se despidió dandole las gracias. Luego que anocheció, pasó el ladron al jardin del ciego y puso los quinientos ps. en el mismo lugar en que los habia encontrado, seguro de sacar los mil á la noche siguiente. Pasada media noche fué el ciego al jardin y cavando la tierra hallo allí sus primeros quinientos pesos en el talego, los que habiendo estrechado á su pecho y besado mil veces, se los llevó á la casa, contento de la felicidad de su astucia.

—

JARDINES FLOTANTES.

Cuando los Españoles vieron por la primera vez en Méjico las Chinampas ó jardines flotantes, admiraron con mucha razon una curiosidad tan interesante como nueva para ellos, atribuyendolo á la ingeniosidad de aquellos naturales; y en efecto, aunque su invencion no tenga en si nada de particular, mostrandolo la naturaleza en varias partes de América, es preciso confesar que los Mejicanos la perfeccionaron mucho. Durante nuestra morada en las orillas del rio Paraná vimos constantemente, que en las crecientes de aquel gran rio bajaban flotando pedazos muy considerable de terreno con plantas grandes cuyas raices entretejidas retenian la tierra, y que habiendo sido arrancadas por la corriente parecian pequeñas islas capaces de transportar animales. Pero en el Misisipi cuyas inundaciones son mas crecidas que las de ningun otro rio del mundo, estas islas flotantes son tan grandes que mantienen los árboles crecidos en ellas, y en tanto número que suelen obstruir el rio aun en los parages donde tienen algunas leguas de ancho.—Esto mismo ha sucedido sin duda en aquellos inmensos lagos de Tezcuco, Xachimileo y Chalco, y de esta circunstancia se valieron los primeros habitantes para aprovecharse de los despojos que ganaban las aguas en sus contiendas con la tierra.

Cuando los Tepanecas conquisiaron el territorio al rededor de aquellos lagos, los Azteca que lo ocupaban se retiraron á las pequeñas islas que habia en aquellas aguas para librarse de sus crueles enemigos, y en esta situacion tan apurada, es de suponer, que se valieron de aquellos pedazos flotantes para poder sembrar maiz y procurar alimento, agrandanlos cada vez mas con entretejidos de mimbres, y rellenandolos con tierra vejetal, aprendiendo por la práctica el mejor modo de efectuarlo, y dandoles la forma mas aventajada. Reconciliadas aquellas varias tribus y reducidas á una nacion bajo el Gobierno de los Chichimecas, las Chinampas fueron convertidas en jardines para la cria de frutas delicadas, flores vistosas, y plantas odoríferas. El lujo habia crecido mucho durante la última dinastia de los soberanos de Méjico; los templos de la capital eran adornados todos los dias con nuevas plantas odoríferas; en el palacio imperial se consumia una grande cantidad; los nobles no se movian sin un ramillete de flores en la mano; y los plebeyos procuraban imitar á los grandes; de modo que cada mañana temprano venian á la capital millares de canoas cargadas con varias especies de flores y yerbas, la produccion de los jardines flotantes.

La forma mas usual de las Chinampas es cuadrangular, y su tamaño de cincuenta á cien varas de largo, y de diez á treinta de ancho; y en cada una hay una choza ó casilla para abrigarse el jardinero en las horas de gran calor, ó durante algun mal tiempo. Cuando se juzga conveniente mover una Chinampa, el modo mas comun es á botavara; y si esto no basta por ser muy grande, se mueve á remolque con botes y cabos por los lados. En tiempos de seca las Chinampas son de gran de utilidad, y hay oportunidad de renovar su fertilidad con el limo que con facilidad se saca del fondo del lago. Un paseo en botes por medio de las

Chinampas es una recreacion la mas agradable.

Los Chinos hacen tambien huso de estos jardines flotantes en sus grandes rios y canales.

—

### SACAR UN TAPON APRETADO EN UNA GARRAFA.

Sucedo á menudo que los tapones de vidrio se ajustan tanto á las garrafas, que no hay como sacarlos sin peligrar la vasija si se hace fuerza. En este caso, se rodeará el cuello con un trapo mojado en agua muy caliente, renovándolo una ó dos veces, hasta que estendido el cristal por el calor, queda holgado el tapon. Si la garrafa está vacia, se tomará en una mano para inclinarla, mientras que con el canto de un cuchillo, ó cosa semejante, se golpea la punta ó bola del tapon, y la vibracion le hará despegarse y caer, por lo que se tendrá cuidado que no se rompa cayendo.

—

### EFECTO MARAVILLOSO DEL PODER DE LA MAQUINARIA.

En una junta de los fabricantes de Birmingham, en el año pasado 1834, se leyó una memoria probando el aumento del poder de la maquinaria en Inglaterra. Las máquinas existentes en este reino, en 1792, eran iguales al poder de 10,000,000 de hombres sin máquina. En 1827, era igual al poder de 200,000,000 de hombres: y á fines de 1833, igual á 400,000,000. Los husos en las fabricas de algodon, daban á fines del siglo pasado 50 vueltas por minuto, y ahora suelen dar 8,000.—En una sola fábrica en Manchester hay ahora 136,000 husós y la cantidad de hilo que produce es incalculable. *Otro cálculo.* En 1827, habia en el reino unido de Inglaterra 15,000 máquinas de vapor efectivas, algunas de un poder increible, como la famosa de Cornwall de 600 caballos de poder. Es de suponer que ahora hay 22,000, con la fuerza de 1,125,000 caballos. Cada caballo necesita para su mantenimiento anual el producto de dos fanegas de tierra; todo esto se ahorra con el beneficio del poder del vapor. El poder de cada caballo está calculado por los ingenieros Ingleses igual al poder de 6 hombres; asi pues, se requeria la fuerza de 6,750,000 trabajadores para mover las máquinas actualmente en Inglaterra. Tal es el ahorro de caballos y hombres causado por este nuevo poder del vapor.

—

### NUMERO DE PLANTAS CONOCIDAS.

Las especies de plantas conocidas al presente por los botánicos llegan á 44,000. Entre este número hay 6,000 del género *criptogamo*, esto es, que no tienen flor, semilla ni fructificacion visible; las 38,000 restantes son todas *fanerógamas*, esto es, que tienen flor y órganos visibles de fructificacion. Estas últimas se hallan distribuidas en el modo siguiente:

| | |
|---|---|
| En Europa.............. | 7,000 |
| Regiones templadas de Asia | 1,500 |
| Asia entre trópicos....... | 4,500 |
| En Africa............... | 3,000 |
| Las dos zonas templadas de América.............. | 4,000 |
| América entre trópicos.... | 13,000 |
| Nueva Holanda é islas del Pacífico.............. | 5,000 |


# LA GACETA.

BUENOS AYRES, AGOSTO 27 DE 1835.


## EL GOBIERNO.

Gobernar no es la tarea mas facil: pero gobernar bien es la mas ardua y dificil que puede comprenderse. Ella supone saber, y talentos, valor y firmeza, circunspeccion y tino. Requiere perspicacia para preveer, juicio y reposo para decidir, grandes virtudes públicas y domésticas que oponer á las personalidades y á la crítica severa de la maledicencia, magnanimidad para sobreponerse y dominar las afecciones mas caras del corazon subordinándolas al bien general, conocimiento profundo de los hombres y del génio de la nacion, patriotismo puro y comprobado con actos sobresalientes, prestigio, en fin, adquirido justamente por una serie de importantes servicios, por una honradez á toda prueba, por una justicia inflexible y un noble desinterés.

La calidad mas prominente y caracteristica de un buen Gobierno consiste en que no se circunscriba á mandar ó espedir sabias resoluciones sino que sepa cuidar constantemente cumplir y hacer cumplir lo que manda: en que sepa ejecutar y hacer que se ejecuten las leyes y decretos superiores, y cimentar solidamente la obediencia legal, de que él mismo sea el mejor modelo; vigilando incesantemente en q. se obedezcan sus mandatos, se ejecuten las leyes y se respeten las autoridades públicas. Aquí precisamente está una de las principales dificultades; y aqui tambien el acierto y la gloria. De modo que esta calidad caracteriza de suyo el Gobierno verdaderamente tal, el buen Gobierno. Donde ella no existe, en vano es que se espidan leyes, decretos y reglamentos los mas bien acabados, porque todo falla en la ejecucion.

Ademas de esta calidad principal hay otras que son inherentes á un buen Gobierno. Tales son justicia en sus medidas; objetos de su interes público en todas ellas; nacionalidad en su marcha, dignidad en sus procedimientos; unisonidad con los justos sentimientos de la verdadera opinion pública bien entendida; combinaciones sabiamente preparadas y ejecutadas en la precisa oportunidad en los grandes asuntos de conveniencia pública; órden, arreglo, honor é integridad en todos sus actos. Un buen Gob.° manda, y es obedecido; promete, y todos reposan en su crédito; emprende reformas y mejoras útiles, y las lleva adelante con constancia hasta terminarlas. La anarquia y las facciones desorganizadoras sucumben bajo su poderosa influencia: el malvado teme; el criminal se atemoriza; mientras que los buenos ciudadanos ven aseguradas sus personas y protegidas sus propiedades.

Cuando un Gobierno de esta clase se alza sobre la faz politica de un pueblo despues de una dilatada época borrascosa, en que se han hundido todos los elementos de órden; puede decirse que es un presente dichoso del Dios de las naciones. Entonces el patriota reanima sus languidas esperanzas, y se esfuerza por todos los medis que están en la esfera de su posicion respectiva á conservar este bien del que ha de derivarse la prosperidad de la Patria, tanto tiempo victima de las mas terribles alamidades.

—

La publicacion que hacemos del *Aviso Oficial de los Ministerios* respecto de la puntual observancia de los formularios decretados por el Superior Gobierno para las notas oficiales y representaciones que se le dirijan, segun decretos del 3 de Noviembre de 1832, y 22 de Mayo último, debe llamar la atencion de los que se hallen en el caso de presentar al Gobierno unas ú otras. Teniendo á la vista los formularios encontrarán el modelo que debe servirles de guia; y en su fiel cumplimiente evitarán que, redactadas ya las notas ó solicitudes, les sean devueltas por no estar arregladas á ellos, teniendo que duplicar asi el trabajo y aumentar la demora. Tan sencillo y claro es el método establecido que basta el simple exámen de un formulario para llenar en todas sus partes lo dispuesto á este respecto.

El Gobierno al decretar estos formularios, ha tenido sin duda en vista objetos muy nobles, segun puede deducirse si se medita el contenido de aquellos. El encabezamiento de una nota ó solicitud con la aspiracion de ¡Viva la Federacion! no puede ser mas propio y adecuado. Este victor á la causa santa de los pueblos, escrito al frente de documentos de esta clase, les imprime solemnidad é interes, por que al pronunciarlo, se conmueve el buen Argentino á impulso de recuerdos gloriosos y patrióticos, cuando vé resonando é invocandose por todas partes y á todas horas la causa santa de la Federacion. La fecha de las notas y representaciones, segun lo dispuesto en las citadas disposiciones vigentes, nos recuerda tres grandes épocas de nuestra existencia social. La de nuestra Libertad, la de nuestra Independencia, y la de la Confederacion Argentina. En la primera hicimos el ensayo de nuestra fuerza para apoyar nuestros imprescriptibles derechos; en la segunda nos presentamos ante el mundo con el carácter respetable de nacion; en la tercera, perdida ya casi en su totalidad la patria, y frustrados todos los sacrificios por la libertad y la independencia nacional, la Providencia nos deparó génios ilustres que nos evocaron del abismo terrible de males en que nos hallábamos hundidos. Apareció entonces la Confederacion Argentina, presentándonos en un cuerpo digno de union nacional federativa; y nuestra libertad y nuestra independencia fueron aseguradas bajo el sistema justo y nacional de la Federacion. Sucesos grandiosos acreedores á que se recuerden diariamente en nuestros documentos públicos, segun lo ha dispuesto el Gobierno.

Lo demas que contienen los formularios facilita el órden, claridad y simetria de los escritos y no las, guardando los márgenes y distancias correspondientes, y colocando un resumen por el que de un golpe de vista puede la superioridad formar una idea general del asunto. Ademas de esto se reporta una gran ventaja de este nuevo método en la lectura de expedientes y autos voluminosos; ventajas que eran desconocidas en el método antiguo, por la razon de que á la vuelta de plana se continuaba la escritura, dejando el margen á la izquierda; cuando por el moderno, si al empezar la nota se deja el margen á la izquierda á la vuelta queda á la derecha, proporcionandose asi la comodidad y facilidad en la lectura de los referidos espedientes; ventajas tanto mas útiles en los asuntos judiciales donde generalmente son abultados los espedientes.

La conveniencia pues de este metodo resalta en todos sentidos; y por ello es que el Gobierno manda que se observe con puntualidad por todas las clases de la sociedad.

## ABASTO.

### AVISO OFICIAL.

Los SS. que quieran contratar las reses gordas de matadero, vaca ó novillo de tres años para arriba, para la mantencion de las guarniciones situadas en los Fuertes Mayo y Federacion, dirijirán sus propuestas para el 10 del entrante Septiembre hasta las dos de la tarde á la Contaduria General; siendo prevencion que las propuestas para cada uno de los dos puntos indicados deben hacerse por separado, porque si no se admite la una por la superioridad, pudiera admitirse la otra; en cuya virtud puede tambien hacerse propuesta para abastecer uno de los dos puntos.

## MOVIMIENTO DE LA POBLACION

### ENTRADAS.

—

Dia 26.

José M. de la Sierra de Montevideo, Piedad 151
Juliana Gramajo de id., Chile 112
Pedro P. Ezeysa de Entre Rios, Reconquista 409
Valentin Ezeysa de id., idem.
José J. Abadia de Corrientes, Paz 36
Miguel A. Rodriguez de Santa Fé, Cuartel primero, Alameda.

—

*Individuos que solicitan pasaporte.*

Dia 26.

D. José M. de Largacho con su esposa 3 hijos y 4 criados al Brasil
Manuel Diez á Montevideo
Rafael de M. y Camusso á id.
Francisca Vera con 1 hijo á la Bajada
Juan Iravaren á las Vacas
German Freitas á Montevideo
Andres Somellera á id.
Melchora Bustos al Gualeguaychú
Miguel Sisterna, peon, á Mendoza
Pedro Paiva, id., á idem
Bernardo Araya, id., á idem
Martin Jaime, id., á idem.
Guillermo Macnab á Montevideo
Francisco Ortega á id.
Bernabé Gonzales Lujan á Entre Rios
Antonio Martinez á idem
Reinaldo Correa á idem
David Morice á Francia
Luis P. Acosta al Gualeguay.

—

## NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 26.

*Parroquia de San Miguel*
Emilia Pereda, 8 años
Maria J. Ubaldina Alvarez, párvula
*Parroquia de San Nicolas.*
Estanislada Cueli, 7 años
Manuela Giles, parvula, morena, libre
*Parroquia de Balvanera.*
Lucas Peralta, párvulo
*Parroquia de Monserrat.*
D. Juan Pulido, 63 años
*Parroquia de la Merced.*
Santiago Gutierrez, párvulo, pardo, libre
*Parroquia de la Concepcion.*
Adolfo Marmol, moreno, esclavo, 19 años
*Parroquia de San Ignacio.*
Da. Juana Ponce de Leon, 45 años
*Parroquia de la Piedad.*
Natividad Torres, párvula
*Parroquia del Socorro*
Mateo Castañon, 22 años, pardo, libre
José Molina, párvulo.

## DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 26.

*a S. Bishop, Reconquista* 51.
1 barrica medidas de cristal para boticas, ventosas, mamaderas y frasquitos vacios, 1 id. morteros de cristal y frasquitos, 2 canastos botellas vacias, 3 barricas pintura blanca preparada, 1 id. negro de plomo
*a D. Leandro Gomez, Reconquista* 93.
487 bolsas arroz.
*a Zimmermann, Frazier y Ca., Belg.* 66.
1 barrica tabaco de mascar.
*a D. Manuel A. Ramos, Belgrano* 70.
300 bolsas azucar.
*a Cristobal Brest, Maypú* 12.
12 pipas aguardiente.
*a Rennie, Macfarlane y Ca., Potosi* 36
2 fardos lienzos, 3 cajones zarazas, 1 id. indianas, 1 id. pañuelos.
*a Plowes, Atkinson y Ca, Florida* 79.
1 cajon pañuelos de seda.
*a D. Cárlos Tayleur y Ca., Maypú* 45.
1 fardo paño de la estrella, 2 fardos bayetas fajuelas, 1 id. bayetas para forro y prunelas
*a Brownell, Stegmann y Ca, Belg.* 97.
526 ollas de fierro
*a Hodgson y Robinson, Plata* 34.
6 fardos paños de la estrella azules, verdesy grana, 3 id. bayetas de dos frisas, 1 id. jergas.

## MARÍTIMA.

### MANIFIESTO.

—

Bergantin goleta brasilero *Caboclo* de Parnaguá, consignado á D. Manuel A. Ramos—al mismo 158 tercios yerba, 6 sacos arroz, 30 rollos tabaco, 45 piezas veta, 12 cabos de ambe, 10 docenas alfajias, 8 palos de 10 palmos—á J. de la Costa 4 terba—á D. Pedro Alfaro 29 tercios yerba—á D. Antonio Marques 53 tercios yerba, 26 sacos arroz, 2 barricas almidon—á D. Joaquin Almeida Rivero 121 tercios yerba—á José P. Carneiro 73 tercios yerba—á D. Juan B. Soriano 83 tercios yerba—á D. Francisco R. Bastos 19 tercios yerba.

—

### ENTRADAS.

Bergantin brasilero *Convencion*, de Santos el 30 de Julio, consignado á D. Manuel A. Ramos—al mismo 442 barricas azucar, 1105 bolsas id., 88 rollos tabaco.

—

### SALIDA.

Bergantin americano *Trafalgar* para Puerto Alegre y Rio Grande.

—

### ENTRADAS DE CABOTAGE.

—

Goleta nacional *Monserrat*, de Corrientes á D. Gerónimo Marquez 280 tirantes, 2 trozos de lapacho, 19 y media docenas cueros de nutria, 2 petacones tabaco,—á D. Tomas Rousse 10 sacos cerda, 1350 astas, 452 cueros vacunos, 30 id. de becerro.

Goleta nacional *Elvira Argentina*, del Tuyú á O. J. Hayes y Ca., 212 cueros vacunos, 12 id. de bagual, 20 arrobas cerda 27 id. lana, 1 barricas sebo, 9 docenas cueros de carnero, 450 astas, 2 docenas cueros de carnero, 1 id. de nonato, 5 arrobas plumas de avestruz;—Encomiendas, 1 petaca charque 4 cajones velas,

## AVISOS NUEVOS.

### Aviso Judicial.

EN las tardes de los dia 1, 2 y 3 de Setiembre, de órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Roque Saenz Peña bajo las galerias de la Casa de Justicia, se ha de sacar á publica subhasta y remate en el mejor licitador á dinero de contado una casa perteneciente á la testamentaria del finado presbítero D. Juan Vicente Ruiz y Leiva, situada en la calle de la Victoria cuartel 19, puerta No. 193 edificada en terreno de 8¼ varas de frente al Sud y 70 de fondo; tasada en 12,291 pesos 3¼ reales moneda corriente, cuyo por menor podrán ver las personas que se interèsen en ella en la oficina del escribano público y de número que subscribe. Buenos Aires, Agosto 26 de 1835.
a27 3p AGRELO.

### WANTED.

*A FEMALE cook, and a man who will make himself generaly usefull at a Quinta no far from town; a married couple would be preferred, provided they have no children. For particulars apply at this office.* a27 3n

### A las Velerias.

PABILO

DE buena calidad se vende al precio mas equitativo en el Almacen de Ferreteria calle de Maypú No. 14. tf

PARA

### MONTEVIDEO.

*Saldrá el Viernes 28 de Agosto, para dicho destino, á las 11 sin falta la goleta paquete* "ADELAIDA." *Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatarios* J. Y S. LYONS, *No.* 91 *calle de la Piedad, ó con su capitan* Agustin Bisso, *No,* 163 *calle del* 25 *de Mayo.*
☞ *Tiene el registro abierto.* a27 2c

### ☞ Fonda Nueva.

ACABA de abrirse una en la calle del Perú, en la casa No. 76, del cuartel de Patricios media cuadra para el centro, donde se sirve al público con el mayor esmero y equidad. Igualmente se mandan viandas afuera. a37 3p

### Se necesita

UN armazon propio para tienda de modista. Ocúrrase á la calle de la Esmeralda No. 23, frente al Hospital de Mugeres. a27 3p

### Se vende

UNA criada de Córdoba. El que guste comprarla puede ocurrir á la calle de la Plata No. 196. a27 3p

### Se vende

UN criado de 22 años, robusto y sano, en la calle de la Universidad No. 38. El que se interese puede ocurrir a dicha casa advirtiendo que entiende en algunas obligaciones de campo, algo de albañil y hortaliza, como tambien cortar adobe; y tiene la buena calidad de no tener absolutamente vicios conocidos, y solo se le vende por no querer seguir con el amo que tiene. a27 3p

## REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Perú, número 21.

Hoi Jueves 26 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores, lanillas, punzones finas, bayetas de dos frisas muy dobles, bayetas fajuelas, un fardo fripes risados de gusto para alfombras y algunas barricas de ferreteria con adicion. En seguida se rematarán gergones para alfombras, paños de diferentes clases, muselinas, bretañas, irlandas, brines, arpilleras, zarazas, sombreros, generos para chaleco, coletas aplomadas, pañuelos de casimir grana, cocos anchos lisos y otros diferentes efectos. Tambien se rematarán algunos cuñetes de polvora de primera calidad para fusil la mayor parte y de cañon, y un hermoso ropero con estantes para libros, 1 baul de vestidos de seda franceses bordados de gusto y un cajon de pañuelos de espumilla de 8 cuartas bordados de realce.

POR LOS MISMOS.
Perú 21.

El Viernes 28 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura por chancelacion de cuentas, unos restos de artículos para botica, tintoreros &c.

IGUALMENTE—

Se rematarán algunos artículos de almacen, como loza, cristales, javon americano, pimenton, cominos, vino generoso embotellado y algunas otras especies.

EN SEGUIDA—

Se rematarán sillas de caoba y otras clases, cujas, una hermosa mesa para sala con tocador y un hermoso espejo con marco dorado, mesas de arrimo, un hermoso escritorio con bancos, un buen piano perpendicular, quinqueses, cuadros de pinturas, mates de plata, saumadores de id., espuelas y cabezadas de plata, prendedores y anillos de brillantes y otros varios muebles

FINCAS.

Se rematarán tambien en la calle de la Plata algo mas alla del molino, una casita con dos piezas, una cocina, pozo de baldo y compuesta de 8½ varas de frente y 70 de fondo: un terreno en la calle de Solis de 17 varas de frente y 40 de fondo.

—

POR J. PEREZ Y CA.
Catedral 74.

Hoy Jueves 27 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente los siguientes efectos averiados por cuenta de aseguradores, y otros sanos—
200 piezas de bramantes de algodon finos averiados
30 id. de zarazas id.
7 id. paños granas para entretelas id.
Zarazas obscuras y listadas
Medias de algodon rayadas y grises
Pañuelos de paño
Lanillas obscuras
Pañuelos de seda de bolsillo
Irlandas de hilo y de algodon
Coletas de hilo aplomadas
Bramantes de algodon finos y regulares
Velos de punto blancos
Cintas de liston
Paños finos y regulares
Bayetones dobles
bayetas para forro
Arpilleras anchas
Gazas blancas id.

POR LOS MISMOS.
Catedral 72.

*Interesante.*

El Viernes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la major postura, una partida de azucar averiada en cajas, barricas y bolsas, por cuenta de aseguradore, introducida en el patacho portugues *Bon Fin*, varado frente á la Ensenada.

## Se alquila

EL cuarto No. 90 calle de Cangallo. Es propio para tienda ó almacen y tiene ademas dos piezas altas, patio, cocina &a. En la Libreria No. 82 de la misma calle darán razon. tfs

## SE ALQUILA

UNA casa calle de Corrientes No. 108. En el Café de la Comedia darán razon. Tambien se alquilan los altos y algunos cuartos bajos del mismo café. Igualmente otra casa en la calle de las Artes No. 218. tfs

## CASA PARA ALQUILAR

EN la calle de la Piedad y en el centro de la ciudad se alquila una casa propia para comercio, con bastante estension. Quien necesitare puede ocurrir al remate de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21. tfs

## SE ALQUILAN

LOS altos de la Comedia con 10 piezas. tfs

## SE ALQUILA

LA casa calle de la Florida No. 145, de bastante comodidad. Para tratar ocúrrase á la calle de Maypú No. 17. a25 3p

## Agua de Colonia

DE la mejor calidad, lápices, pizarras, tinta negra y colorada, tijeras y cortaplumas superfinas, tinteros, reglas, plicas, plumas de acero, llaves de relox, lacre, obleas, navajas de barba, limpiaplumas, arenilla, lápiceros, jabones de almeudra, aceites, pomadas, termómetros y otros muchos artículos se encuentran en la Libreria nueva calle de Cangallo No. 82. a10 1ms

## Papel pintado

PARA forros de libros, jaspeado, de un solo color y secante, se encuentra en la Libreria Nueva calle de Cangallo No. 82. a10 1ms

¡VIVA LA FEDERACION!

## COLECTURIA GENERAL.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 1835.

SE previene al público que el 31 del presente se cierra la venta de patentes, tanto para las casas de trato como para los coches, carros y demas de uso particular, y tambien para las carretillas, carros, carretas del tráfico, de abasto y aguateras; pues el dia 1.° de Setiembre sale la visita, y el que se encontrare sin la que le corresponde, será multado con el duplo de su valor como lo previene la ley.

## AVISO.

EN el almacen calle de la Paz No. 58 hay de venta á precios muy reducidos lo siguiente—
Papel florete de todas clases
Id. de estraza catalan grande, mediano y chico
Naipes colorados y demas clases finos
Papel barato para los confiteros
Alpiste y una infinidad de drogas
Vinagre blanco en medias pipas
Vino legítimo Xerez, Madera y Oporto en pipas
Carbon de piedrd frances
Sombreros de felpa al último gusto á 18$
" " de paja de hombres, señoras y niños
Terciopelo de Italia, fleco y tiras bordadas
Bolsas vacias, zapatos para señoras de marroquin
Paraguas de seda superiores y varias quincallerias a19 1mc

## SE VENDE

LA accion á un terreno en enfiteusis de 8¼ leguas, situado sobre el Arroyo de las Flores, jurisdiccion de la Guardia del Monte. Para tratar ocúrrase à la calle de Maypu No. 17. tfs

## Se necesita

EE Nuevo Testamento traducido por el Padre Scio, con el texto latino y notas en 2 tomos en folio. En la Libreria Argentina, se pagará bien esta obra. Calle de la Reconquista No. 72.

## A los herreros.

SE vende carbon de piedra menudo y de superior calidad para la fragua á precio muy equitativo. Ocúrrase para tratar, calle de Cangallo No. 25 j10 tfs

## AVISO.

EN la calle de Cuyo, frente al No. 342 se vende una casa compuesta de seis piezas, edificada en terreno de un cuarto de tierra de frente y cincuenta y cinco varas de fondo; hace esquina y actualmente dispuesta para emprender negocio, pues tiene todo lo preciso para ello. El que se interese puede ocurrir á la calle de Maypú No. 47. a22 6p

## CARTON EXCELENTE.

PARA sombreros de señoras, mangos, corbatines, encuadernadores, sombrereros y modistas, &c. Se vende en la Libreria de la Independencia, calle del Perú núm. 60. j.23

## Aviso de la Contaduria General.

SE remata el carro, barriles, y demas útiles que servian para proveer de agua diariamente á la Fortaleza, donde pueden verse: tambien se harán propuestas para hacer dicha provision, las que se introducirán en el buzon de la Contaduria, que se abrirán y se leerán en público el dia 27 del presente Agosto á las 12 del dia.

## AVISO

EN la calle de Cangallo No. 96 hay en venta á precios bajos los siguientes artículos—
Tabaco de Virginia
Goma copal
Baldosas
Pieles de vicuña
Almidon de trigo
Garbanzos. tfs

## Semillas del Brasil.

SE venden buenas semillas de las mas hermosas flores y mejores frutas en la *Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72.*

## GLOBOS

PARA el estudio de la GEOGRAFIA y ASTRONOMIA. Hay un juego de los mas hermosos, y á precios muy equitativos, en la *Libreria Argentina,* calle de la Reconquista No. 72. tfs

## AVISO

Se venden 150 bueyes. El que guste comprarlos ocurra á la calle de Cangallo No. 96. tfs

## Se venden

CUATRO MULAS mansas y buenas á precios equitativos, en la calle de Cangallo No. 96. tfs

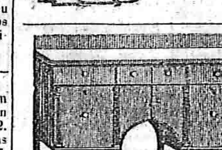

## AVISO INTERESANTE

SE vende, por tener que ausentarse su dueño del pais, un famoso establecimiento de carpinteria que contiene un acopio de buenas maderas, buenas herramientas y demas útiles del arte: asimismo una excelente máquina de torneria, montada y con todos los utiles necesarios. Igualmente un surtido completo de muebles de mucho gusto, y construidos segun los últimos diseños y modas de Europa. El que se interese en el todo ó en parte ocurra á dicho establecimiento calle de la Florida No. 60 ó á su almacen en la misma calle No. 50 que allí encontrará con quien tratar. Allí mismo se alquilan sillas para cualquier funcion. a18 15c

¡VIVA LA FEDERACION!

## BATALLON RESTAURADOR.

DE órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo son llamados al servicio para el mes entrante las compañias de Artilleria y Granaderos: todos los individuos que las componen se presentarán en el Cuartel el dia 31 del corriente para ser abonados al servicio en esta mayoria. Buenos Aires, Agosto 25 de 1835.

BARBARIN.

SE vende un piano de la mejor clase, y sin uso ninguno. En la calle de Cangallo No. 127. a26 2p

## Botería y zapatería.

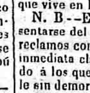

SE venden todos los útiles que encierra la acreditada fabrica de Botas y Zapatos, calle de la Reconquista No. 22; como igualmente los armazones y demas útiles. Los interesados en su compra se dignarán verse con el dueño que vive en la misma.

N. B.--Estando el infraescrito para ausentarse del pais, suplica á los que tengan reclamos contra él los presenten para su inmediata chancelacion: y del mismo modo á los que le adeuden se sirvan abonarle sin demora.

Buenos Aires, 24 de Agosto de 1835.
a26 3p DIEGO MACKENZIE.

## Boot & Shoe Shop.

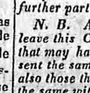

*For Sale the Stock on hand, Fixtures, and good will in trade, of the long established and well known Boot & Shoe Shop, No. 22, Calle de la Reconquista, for further particulars apply at the same.*

*N. B. As the undersigned is about to leave this Country, he requests all those that may have claims against him, to present the same for immediate payment: as also those that are indebted to him, to settle the same without delay.*

*Buenos Ayres, August 26th, 1835.*
3p *JAMES McKENZIE.*

## AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 96, se venden á precios acomodados, los siguiente artículos recien llegados—
Asafran de Castilla superior
Almendra con cascara
Garbanzos
Sen
Anis
Ginebron en grano
Baldosas surtidas, y tambien de las conocidas de colores llamadas de Valencia.

## LIBRERIA ARGENTINA

*Calle de la Reconquista No. 72.*

OBRAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA LIBRERIA.

DISCURSO sobre la Historia Universal, por Bossuet Excelente traduccion española hecha por D. Andres Salcedo, 2 vol.
La Abeja Argentina. Periódico de Buenos Aires. Hay una coleccion completa.
El Mensagero de Londres. Faltan los dos primeros números. Se darán los restantes á precio equitativo.
No me olvides. Por D. José Joaquin de Mora. Año de 1827.
Werther, por Goethe, 1 vol.
Cartas Peruanas, de Madama Grafigny.
Código Penal español, decretado por las Cortes en 8 de Julio de 1822, 1 vol.
Elementos de Economia Política, por Mill.
Higiene de los viejos, 2 vol.
Cours de Littérature ancienne et moderne, par Laharpe, 16 vol.
El Cementerio de la Magdalena, 4 vol.
Obras poéticas do Da. Maria Rosa Galvez de Cabrera 3
Espíritu del Derecho; por M. Alberto Fritot 3
Historia geográfica, civil y política de Puerto Rico, 1 vol. en 4.°
Miscelanea de Economia, Política y Moral extractado de las obras de Franklin 2
Examen crítico de los Discursos sobre una Constitucion religiosa. Por el Dr. D. Gregorio Funes 1 vol. con retrato
Gramática de la lengua castellana. For don Mariano Cubi y Soler 1
Ensayo histórico sobre la Revolucion de España, por Martignac; traducido por Minvielle, 1 vol. en pasta.
Aventuras de Gil Blas de Santillana, 4 vol.
Diccionario Poetico. Seu author Candido Lusitano, 2 vol.
Gramática de la lengua inglesa, por Connelly.
Socorros que han de darse á las personas envenenadas; y medios para conocer los vinos adulterados y los venenos. Por Orfila, 1 vol.
Apuntes sobre el bien y el mal de España, por Gángara, 2 vol.
Obras del P. Juan Eusebio Nieremberg, 3 vol.
Memoria histórica sobre el General Arenales.
Descripcion abreviada de Roma antigua, segun los mejores autores; por Schell, 1 vol., láminas.
Fontenelle, Entretiens sur la pluralité des mondes. Dialogues des morts, 2 vol.
Grégoir, Essai historique sur les libertées de l'Eglise gallicane et des autres Eglises de la Catholicité, 1 vol.
El Repertorio Americano 3 vol. con láminas
Las Aventuras del último Abencerrage, por Chateaubriand; traducidas por Sicilia I vol.
Viage al Parnaso, compuesto por Cervantes. Una tragedia y una comedia inéditas del mismo autor. Buena edicion de Sancha, con láminas, I vol.
Historia eclesiástica por Berault-Bercastel traducida y aumentada con notas por lo perteneciente a España, 25 tomos
Viage de España, en que se da noticia de las cosas mas apreciables y dignas de saberse que hay en ella. Por don Antonio Ponz, 18 tomos en 8.° con láminas
Dictionarium septem linguarum, 2 vol. en folio.
Flora Boreali-Americana, auctor Audreas Michaur.
Oraciones fúnebres de Bossuet, I vol.
Tratado elemental del cálculo diferencial, y del cálculo integral, por Lacroix 1 vol.
Voyage de Humbolt et Bonpland. Astronomie, 2 vol. in folio
Œuvres de P. Corneille, avec le commentaire de Voltaire, 12 vol. en 4.°
Traduction des Fastes d'Ovide, par M. Beyeux, 4 vol en 4.°

## Caton Cristiano,

CON ejemplos para uso de las escuelas añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, o circo modos de ayudar á misa con el retrato de S. Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y doctrina cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

MEDITACIONES

Para el Santo Sacramento de la Misa, por J. D. Minguet, 1 tomito. Barcelona 1834.

Se hallan á venta en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

## Avis á Messieurs les Voyageurs.

*UN jeune homme, au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cangallo No. 130 ou au Bureau de ce journal, oú l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée.*

## El último Mohicano

*Escena historica en 4 tomos edicion hermosa de Madrid.*

MR. Cooper, autor de esta novela, es el Walter Scott de América: sus obras inspiradas por las del célebre escoces estan sacadas de la historia de su pais.... El sitio y ocupacion del fuerte William Henry por las tropas francesas que mandaba el marques de Montcalm en 1757, forman el asunto principal de esta obra, que excita un vivísimo interes, y presenta una pintura admirable de la naturaleza inculta del pais y de las costumbres selváticas de sus habitantes." Boletin bibliográfico del Repertorio Americano.

Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo.

## Aceite de primera calidad para comer.

HAY en venta, calle de la Biblioteca No. 111 á 50 pesos la arroba. a13 15pd2

## Piano de primera

CLASE DE STODART.

SE vende uno hermosísimo de excelentes voces, y de muy fuerte construccion, en la calle de la Victoria No. 41.

## Calle de Cangallo

No. 25

SE vende una mesa de billar nueva. tfs

## Caja de fierro para dinero.

HAY una de venta en el martillo de Thomas de Gowland, calle de la Reconquista No. 107. tfs

## Medicina, Leyes y Jurisprudencia.

Administracion de la Justicia, 2 tomos
Beccaria, delitos y penas 1
Benthan, tratados de Legislacion 8
" " de penas 2
" " de recompensas 2
" Sofismas politicos 1
" Tactica de las Asambleas 1
Burlamaqui 1
Clínica Medica por Martmer 2
Constitucion religiosa 1
Curso de política constitucional 4
Comentario de Filangieri 3
Código del comercio frances y español I
Concordato de América con Roma 1
Conocimiento del temperamento I
Comentario del Espíritu de las Leyes 1
Constitucion de España 1
Congreso de Tropau 1
Id. de Panamá I
Coleccion diplomática por Llorente I
Ciencia de la Legislacion por Filangiere 10
Cabanis, sus obras escogidas 7
Diccionario de Economia Política 3
Derechos del ciudadano por Mably 1
Diccionario de Fiebres 1
Division de Obispados por Llorente 1
Diccionario razonado de Legislacion 1
Establecimiento de Intendentes en Buenos Aires 1
Espíritu de las Leyes 4
Elementos de Fisiologia 6
El Código eclesiástico1
Formulario de Magendie I
Garantias individuales3
Higiene 4
Instruccion para los tribunales 1
La autoridad real 1
Lecciones de derecho público 2
Libertades de la Iglesia 3
La farmacia casera 2
Manual de los Inquisidores, 1
" del Abogado americano 2
" de Química 2
" de práctica forense por Tapia I
" de particiones y herencias I
Novísima recopilacion de Leyes 4
Ordenanza naval 3
Perreau, Legislacion natural 2
Practica de agentes 4
Principios de Cirugia 2
Reyneval, derecho natural 2
Tratado de Legislacion por Comte 3
Teoria de las Cortes de España 3
Diccionario Judicial 1
Sistema de cirugia por el cèlebre Benjamin Bell con 99 láminas 6
Tratado teórico-práctico de las úlceras 1.
En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60

## Polvos para hacer

TINTA NEGRA Y COLORADA DE BUENA CALIDAD.

Plicas y cuchillos de box, hueso y marfil.
En la libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. tfs

## TARGETAS

ROSADAS y de otros colores, blancas y doradas, hay un buen surtido en la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60. j.23

## Corta-Plumas

MUY finas, de la superior Fabrica de Jonathan Crookes.

BETUN LIQUIDO,

De la mejor calidad hay en la Libreria de la Independencia, calle de Perú No 60.

## Postes de ñandubay.

EN el corralon de maderas de D. Alfredo Horton calle del Buen Orden No. 79, media cuadra de la Plaza de Monserrat, hay de venta una cantidad grande de postes y estacones de ñandubay, pértigos y camas de carretass con mucha otras maderas, los que se han de vender en precios sumamente bajos. a20 15p

## Mariposas buenas

Y MUY baratas se hallan en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

## Se venden

Pizarras de carton
Dichas de piedra
Lacre superfino
Cajas de pinturas
Reglas surtidas
Arenilla
Corta-plumas &c. &c.
En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

## Hermoso surtido

DE tiras de papel dorado y estampado para adornos de iglesia, sala, cuadros &c.

PAPEL NEGRO

Hermoso y lustroso en pliegos grandes.

PAPEL DE DIBUJO

Blanco, á 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, y 20 reales pliego, y tambien surtido de colores en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. tfs.

## PAPEL RAYADO

PARA copiar música, á 1 real, 1 y medio, 2, 3 y 4 rs., el pliego.
En la Libreria de la Independencia, calle del Perú numero 60. j23

## Clavos

[POINTES DE PARIS.]

COMO 100 libras hay en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. tfs.

## POLICIA.

EL Viernes 28 del corriente á las 4 de la tarde se rematarán en pública subhasta á las puertas de la Casa Central del Departamento 178 docenas de cueros de nutria decomisados por el Juez de Paz encargado de la Comisaria de Dolores á D. Manuel Vazquez por haber contravenido al superior decreto de 18 de Marzo de 1834, las que se pondrán de manifiesto al tiempo del remate. Buenos Ayres 24 de Agosto de 1835.

DE conformidad á lo dispuesto en el superior acuerdo del 21 del corriente se saca á remate por el término de un año la recomposicion de los carros fúnebres y de limpieza, para cuyo efecto las personas que quieran hacer propuestas para dicho remate, las depositarán en el buzon de la Casa Central hasta las 12 del dia Lunes 31 del corriente, en que serán abiertas á presencia de los interesados, para ser en seguida elevadas al superior Gobierno para la aprobacion de la que considere mas ventajosa á los fondos del Estado; con advertencia de que el rematador podrá recibir á fin de cada mes la cuota mensual que corresponda á la totalidad de remate; asi como recibirse de los talleres y herramientas del establecimiento de dichos carros, con calidad de devolucion. Buenos Aires, Agosto 25 de 1835.

## Instructores.

SE avisa á los Sres. suscriptores á este periódico que han llegado cinco números mas correspondiendo á los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de este año; tambien se avisa á los Sres. que estan apuntados desde el No. 177 hasta el No. 247 que ocurran para sus suscripciones.

Se encuentra de venta algunos egemplares de Los Apuntes histórico-críticos sobre la Revolucion de España, por el marques de Miraflores, conde de Villapaterna, Prócer del Reino, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. C. la Reyna, cerca de S. M. B. 3 tomos.

Libreria de Steadman, frente á la Catedral.

a25 1mp

## CAL DE LA BAJADA.

HAY de venta en la calle de 25 de Mayo No. 64. a25 3c

## CERVEZA COLORADA.

DE la mas superior que hay en la Plaza hay de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72. a22 15s

## Espíritu de la Biblia y Moral Universal.

*Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento. Escrita en toscano por el Aoad Martini, con las citas al pié.*

*Traducida en castellano por un clérigo reglar de la congregacion de S. Cayetano.*

ESTE interesantísimo opúsculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico del Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar, haciendo considerable rebaja á los que compren por docena.

*Extracto del prefacio del autor.*

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos, con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva a la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavía el contagioso aliento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falsa filosofía, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta, la verdadera ciencia y la sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórico-legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse à fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerían y amarían una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN